

Acta de Asamblea General Ordinaria A3 Mercados S.A. N° 3

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo las 17.41 horas, del 16 de abril de 2026, el Señor Roberto Olson, en su carácter de Presidente del Directorio, declara legalmente constituida la presente Asamblea General Ordinaria de A3 Mercados, en primera convocatoria. Asimismo, señala que la reunión se lleva a cabo a través del sistema de video conferencia ZOOM, la cual permite a todos los accionistas participar con imagen, sonido y palabra, y garantiza su libre accesibilidad e igualdad de trato y hace saber que el acto está siendo grabado en soporte digital para su correspondiente registro, por lo que solicita a los presentes que tengan a bien respetar el Procedimiento de Asamblea a Distancia que les ha sido comunicado en oportunidad de cursarles la invitación a unirse a la misma. A fin de verificar el quórum de la Asamblea, con anterioridad al inicio del presente acto se solicitó a cada Accionista y/o su representante, según corresponda, que se identifique al ser nombrado y/o al ser nombrado el Accionista que representa, según corresponda y mencione la localidad desde la cual se encuentra conectado.

El Presidente deja constancia que la presente Asamblea ha sido debidamente convocada mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario La Prensa, como así también se han efectuado las correspondientes publicaciones en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en Bolsas y Mercados Argentinos. Adicionalmente, informa que se encuentran conectados los Señores Directores y Síndicos Titulares y el Gerente General de la Sociedad, así como también la Dra. María Pía D'Amelio, en su carácter de vedora de la Comisión Nacional de Valores y el Contador Eduardo Kupfer, en su carácter de veedor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Por otra parte, el Presidente deja constancia que según del Registro de Asistencia a Asambleas, el cual consta en formato digital de conformidad con la autorización otorgada por el Registro Público de Rosario según Resolución Nro. 108 de fecha 01/08/2025, se encuentran presentes 90 accionistas, con un total de 142.411.456 acciones con derecho a voto cada una y que representan en conjunto idéntico capital suscrito en pesos y, por lo tanto, el 57,95% del capital en circulación y el mismo porcentaje de votos, cumpliéndose con el quórum requerido por los artículos 243 y concordantes de la Ley 19.550 y artículos 34, 36 y 38 del Estatuto Social para la constitución de Asambleas Ordinarias en primera convocatoria. Adicionalmente a ello, aclara que, a los fines del cálculo del quórum para sesionar, se consideraron exclusivamente aquellas acciones con derecho a voto, excluyéndose aquellas que la Sociedad posee en cartera por encontrarse suspendidos sus derechos políticos y patrimoniales todo ello, de acuerdo con lo previsto en los artículos 221 y 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se deja constancia en el siguiente cuadro de los accionistas que asisten:

Accionista	Representante-Accionista/Firma /Carácter /Localidad
Abbate, Aldo Jorge Abbate, Ana Cristina	Abbate, Aldo Jorge; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	Acita, Analía; Autorizada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Acoroni, Mario Augusto Acoroni, Ignacio Marcelo	Acoroni, Mario Augusto; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Baccarin, Ricardo Luis Baccarin, Ma. Victoria Pascua, Andrea	Baccarin, Ricardo Luis; Por Derecho Propio; San Isidro, Pcia. de Buenos Aires
Nix Valores S.A.	Benasayag, Daniel; Apoderado; Pcia. de Mendoza
Eurobanco Bank Ltd.	Suarez, Alvaro José; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco CMF S.A.	Suarez, Alvaro José; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Grassi S.A.	Bethular, Gustavo Adolfo, Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Commodities S.A.	Bethular, Gustavo Adolfo, Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
GG 1888 S.A.	Bethular, Gustavo Adolfo, Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Banco de San Juan	Canclini, Leticia Mónica; Autorizada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Nuevo Banco de Santa Fe	Canclini, Leticia Mónica; Autorizada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Canclini, Leticia Mónica; Autorizada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil	Bortolato, Pablo Alberto; Representante Legal; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Brassesco, Franco Emiliano	Brassesco, Franco Emiliano; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Banco de Comercio S.A.	Buzzi, Tristán Segundo; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Bertotto Bruera y CIA S.A.C.Y.F.	Canepa, Victoria; Apoderada; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Carvi Alejandro Falcón Florencia	Carvi, Alejandro; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Banco Santander Argentina S.A.	Lafón, Andrés Diego; Apoderado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Rosario Valores S.A.	Cervio, Javier; Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Flag Holdings Limited	Vaca Guzman, Patricio; Autorizado; Tigre, Pcia. de Buenos Aires
Industrial and Commercial Bank of China (Arg) S.A.U.	Corcuera, Vanesa Alejandra; Autorizada; Pcia. de Buenos Aires

Caja de Valores S.A.	Pascual Merlo, Gonzalo; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	Pascual Merlo, Gonzalo; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Centro de Corredores de Cereales de Rosario	Durand, Luciano; Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Facciano, Gabriela Susana	Facciano, Gabriela Susana; por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Fernandez Candia, Francisco Javier María Fernandez Candia, Francisco	Fernandez Candia, Francisco Javier María; Por Derecho Propio; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Fernández, Diego Germán Cognetta, Cintia Romina	Fernández, Diego Germán; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Banco de Valores S.A.	Ferraro, Daniel Alejandro; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Zeni Carlos Enrique	García, Gustavo; Autorizado; Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires
Interfab S.A.	García, Gustavo; Autorizado; Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires
Zeni Ignacio Enrique	García, Gustavo; Autorizado; Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires
Transacciones Pampa S.A.	Gentile, Norma Aurora; Autorizada; Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires
Balanz Capital S.A.	Giambruni Bouche, Santiago; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco de la Provincia de Buenos Aires	Giambruni, Eduardo Nicolás; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Hipotecario S.A.	Gigena, Roberto Carlos; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Mariva S.A	Gilardi, Sebastian Guillermo; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Supervielle S.A.	Gonzalez Carrara, Matías; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco BBVA Argentina S.A.	Leoni, Ana María; Autorizada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C	Gonzalez, Sergio; Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
A & J Nari S.A.	Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales (Marcos Hermansson; Representante Legal); Pcia. de Buenos Aires
Centro Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales	Hermansson, Marcos ; Representante Legal; Pcia. de Buenos Aires
Citibank N.A.	Moreteau, Jean Daniel; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Citicorp Capital Markets S.A.	Moreteau, Jean Daniel; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Arpenta S.A.	Iribarne, Miguel Eduardo; Representante Legal; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Masterson, Cristopher Mary	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
De Vlught, Willem	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Garreton, Facundo	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Garrido, Gustavo	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Sersale Di Cerisano, Francisco	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
De Vlught Willem, David Cristiaan	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Duhem, Yolande	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Wagener, Tommje Adriaan	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Gatenby, Cristopher Jason	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Westerink, Erik Jan	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Doeksen Gerrit, Volkert Henri	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Wagener, Sara Lidia	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Kerchoff, Emily Florentine	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Rucio Investments S.A RL	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Kerckhoff, Just Jan	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo Tort Oribe, Florencia María	Lopez Aranzasti, Mauricio Hugo; Por Derecho Propio; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Banco Macro S.A.	Daqua, María Luján; Autorizada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	Levit, Horacio; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
LBO S.A	Majul, Cintia; Autorizada; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Marra, Ricardo Daniel Puig, Maria Ester	Marra, Ricardo Daniel; Por Derecho Propio; Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires
Bolsa de Cereales	Marra, Ricardo Daniel; Representante Legal; Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires
Meneghello, Gustavo Alberto Meneghello, Alberto s/suc	Meneghello, Gustavo; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Miles, Ignacio	Miles, Ignacio; Por Derecho Propio; Rosario, Pcia. de Santa Fe

Fernando Bibe e Hijos S.A.	Miño, Daniel Eduardo; Autorizado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Aceitera General Deheza S.A	Mosca, Emilio; Apoderado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Tissera Liliana Elisabet	Narducci, José Orlando; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Comafi S.A.	Panero, José Luis; Autorizado; Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Banco Patagonia S.A.	Moldes, Mariana; Apoderada; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Pires, Bernardo Anibal Batista Pires, Agustin Abel Bernal, Alicia Isabel	Pires, Aníbal Batista; Por Derecho Propio; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Industrial S.A.	Rodríguez, Mariano César; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Rodríguez José Oscar	Rodríguez, Pablo Oscar; Apoderado; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Banco Saenz S.A.	Romano Bur, Federico; Autorizado; Iguazú, Pcia. de Misiones
CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A.	Romano, Juan José; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco de la Provincia de Córdoba	Sánchez Stabile, Diego; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Scrofina Mariana	Scrofina, Mariana; Por Derecho Propio; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Silvestri, Juan Fabricio	Silvestri, Juan Fabricio; Por Derecho Propio, Rosario, Pcia. de Santa Fe
AC Inversora	Silvestri, Juan Fabricio; Representante Legal; Rosario, Pcia. de Santa Fe
Sztycberg, Norberto Javier	Sztycberg, Norberto Javier; Por Derecho Propio; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	Taborda, Ricardo Daniel; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
J.P. Morgan Overseas Capital LLC	Ana Alejandra Tretiak; Representante Legal; CABA
Urra, Simón Pedro	Urra, Simón Pedro; Por Derecho Propio; Pcia. de San Juan
Banco de la Nación Argentina	Talento, Marcelo Oscar; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Banco Piano S.A.	Vinent, Gaspar Fermín; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
BNP Paribas Sucursal Buenos Aires	Voltan, Ignacio; Autorizado; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Wagener Carlos	Wagener Carlos; Por Derecho Propio; Pcia. de Buenos Aires

A continuación, la Asamblea pasará a pronunciarse respecto de los puntos que constituyen el Orden del Día. Se pone a consideración el **primer punto del Orden del Día** que dice: ***“Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta***

(art. 37° Estatuto Social)". A continuación, el Señor Presidente propone que se designe a los Señores Pablo Bortolato, representante de Bolsa de Comercio de Rosario, y a Javier Cervio, representante de Rosario Valores S.A., para que suscriban y aprueben el acta. Toma la palabra la Señora Mariana Moldes, representante de Banco Patagonia S.A., a los fines de mocionar para que se apruebe la propuesta expuesta por el Presidente. Acto seguido, el Señor Presidente menciona que, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario, que abran sus micrófonos. En consecuencia, existiendo asentimiento de los accionistas, la moción queda aprobada por unanimidad de votos presentes. Asimismo, los Señores Pablo Bortolato y Javier Cervio proceden a aceptar su designación como escrutadores en el mismo acto. Continúa con el uso de la palabra el Señor Presidente a los fines de proponer una moción de orden consistente en que los puntos 2), 3), 4) y 5) sean tratados por esa Asamblea de forma conjunta por su afinidad. Seguidamente, pide la palabra la Señora Cintia Majul, representante del accionista LBO S.A., quien mociona para que se apruebe la propuesta expuesta por el Señor Presidente. Acto seguido, el Señor Presidente menciona que, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. En consecuencia, existiendo asentimiento de los accionistas, la moción queda aprobada por unanimidad de votos presentes. Por lo tanto, el Señor Presidente indica que se pasa a considerar **el segundo punto del Orden del Día, que dice "Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025"; el tercer punto del Orden del Día, que dice "Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III); el cuarto punto del Orden del Día: "Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio" y el quinto punto del Orden del Día: "Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo".** En relación con el **punto segundo**, el Señor Presidente aclara que la documentación correspondiente fue puesta a disposición de los accionistas y debidamente publicada con antelación suficiente tanto en la Autopista de la Información Financiera de la CNV, en el sitio web de BYMA LISTADAS y en el sitio web Institucional de A3 Mercados. Asimismo, comenta que se realizó una presentación en la Reunión Informativa para Accionistas en fecha 12 de marzo. En relación con el **punto tercero**, el Presidente menciona que, tal como fuera explicado en la Memoria, se somete a consideración de la Asamblea de accionistas la adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley -Fondo de Garantía III-), cuyo saldo a moneda constante al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$55.106.622.750, y que equivalen a \$60.309.950.157 a moneda constante de marzo 2026. La adecuación propuesta implica que el importe de la adecuación está expresado en moneda constante, por lo que incluirá sus respectivos componentes

históricos y de reexpresión; que el saldo del Fondo de Garantía resultante luego de la eventual adecuación, que ascendería a \$ 48.214.854.136, expresado en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 -equivalente a \$ 52.767.440.730 a moneda constante de marzo 2026- resultará equivalente al Fondo de Garantía informado semanalmente a la CNV. La diferencia entre dichos montos será reclasificada a la "Reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios". En relación con el **punto cuarto**, el Señor Presidente expresa que, tal como se expone en la Memoria, el resultado concluyó con una ganancia de \$59.872.425.112, conforme surge del Estado de Resultado Integral y de Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2025. Por tanto, se propone a esa Asamblea distribuir el mismo de la siguiente manera:

- Absorber otros resultados integrales (pérdida): \$18.904.611.
- Reconponer la pérdida del resultado no asignado al inicio producida por la realización del Purchase Price Allocation (PPA) por \$ 63.135.141.
- Fondo de Garantía III Ley 26.831: \$32.000.000.000
- Reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios: \$27.418.463.600

Asimismo, menciona que la restricción a la distribución por ajustes por conversión negativos y por costo de adquisición de acciones propias en cartera es de \$371.921.760 y se hace saber a esta Asamblea que debe dar tratamiento a los valores anteriormente mencionados en moneda constante, conforme lo establecido en el apartado 1 e) del artículo 3° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV, mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la presente reunión. En ese sentido, habida cuenta que el último índice disponible a la fecha corresponde a marzo 2026, la propuesta de distribución de utilidades a consideración de esta Asamblea queda expresada de la siguiente forma:

- Absorber otros resultados integrales (pérdida): \$20.689.639
- Reconponer la pérdida del resultado no asignado al inicio producida por la realización del Purchase Price Allocation (PPA) por \$ 69.096.544
- Fondo de Garantía III Ley 26.831: \$35.021.532.961
- Reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios: \$30.007.394.585.

Adicionalmente a ello, menciona que la restricción a la distribución por ajustes por conversión negativos y por costo de adquisición de acciones propias en cartera es de \$407.039.693 (a moneda de marzo 2026). Finalmente, en relación con el **punto quinto**, menciona que respecto de la desafectación parcial de la "Reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios", tal como se expuso en la Memoria, el Directorio resolvió proponer la desafectación parcial de dicha reserva para el pago de dividendos en efectivo por el monto de \$29.936.212.556 (a moneda de marzo 2026). Por tanto, el monto a recibir por cada acción de Valor Nominal \$1 será de \$

121,8190921684, según el capital en circulación al día de la presente asamblea; deduciendo de los mismos los importes correspondientes a retenciones del impuesto a las ganancias y pago de bienes personales, en los casos que corresponda. Asimismo, propone que los dividendos sean pagados a partir del 27 de abril de 2026, a través de Caja de Valores S.A., a aquellos accionistas que revistan tal carácter al 22 de abril de 2026. Por lo tanto y respecto del **punto segundo del Orden del día**, el Señor Presidente mociona para aprobar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, omitiéndose su lectura en razón de que el contenido de la documentación referida ya es de conocimiento de los Accionistas, por haber sido puesta a disposición en legal forma con carácter previo a esta Asamblea, aprobar la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. Respecto del **punto tercero del Orden del día**, mociona para aprobar la Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III) en los términos expuestos. Respecto del **punto cuarto del Orden del día** mociona para aprobar el destino a dar al resultado del ejercicio en los términos expuestos y respecto del **punto quinto del Orden del día** mociona para aprobar la propuesta de desafectación parcial de la reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios para el pago de un dividendo en efectivo, en los términos expuestos. A continuación, toma la palabra el Sr. Pablo Bortolato -en representación del accionista Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil-, quien en razón de lo expuesto por el Señor Presidente mociona para que se aprueben las mismas. El Señor Presidente recuerda a los presentes que, por previsión legal, los Señores Directores, Miembros de la Comisión Fiscalizadora y el Gerente General, en su caso, deberán abstenerse de votar en la consideración de la aprobación de la propia gestión. En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario, que abran sus micrófonos. A continuación, y existiendo asentimiento de los accionistas, la moción del Señor Pablo Bortolato queda aprobada por mayoría de votos computables. Acto seguido, el Señor Presidente pasa a considerar el **sexto punto del Orden del Día**, que dice: "**Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025.**" A tales fines, el Señor Presidente propone que, tal como se informa en la Memoria, se abonen remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desarrolladas durante el ejercicio irregular finalizado al 31 de diciembre de 2025, el monto de \$ 601.041.225 los cuales ya han sido provisionados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio mencionado y que fueran aprobados en el punto segundo precedente. Finalmente, menciona que los Señores Directores Roberto Juan Olson, Daniel Jorge Pablo García y Alejandro Guillermo Henke renuncian a percibir retribución alguna por el desempeño de sus mandatos durante el ejercicio saliente y les recuerda que, por previsión legal, los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, deben abstenerse de votar. Toma la palabra el Señor Alejandro Carvi, quien mociona para aprobar la propuesta formulada por el Señor

Presidente. Acto seguido, el Señor Presidente menciona que de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. En tal sentido, los señores accionistas prestan su asentimiento, por tanto, el Señor Presidente informa que queda aprobada la moción del Señor Carvi respecto del sexto punto del Orden del día por mayoría de votos computables, con las abstenciones de los Señores Directores y Síndicos Titulares. Seguidamente, el Señor Presidente pasa a considerar el **séptimo punto del Orden del Día**, que dice: **“Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026”**. El Señor Presidente informa que, teniendo en cuenta el relevamiento efectuado de los presupuestos recientemente aprobados por las Asambleas de las principales sociedades emisoras de nuestro país, el Directorio propuso establecer el presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026 en la suma de \$40.000.000. El Sr. Pablo Bortolato, en representación del accionista Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, solicita la palabra para que se apruebe la propuesta del Directorio expuesta por el Presidente. En virtud de lo expuesto, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el séptimo punto del Orden del Día, y acto seguido, menciona que, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. Los señores accionistas prestan su asentimiento, por tanto, el Señor Presidente informa que queda aprobada la moción del Señor Bortolato respecto del séptimo punto del Orden del día por unanimidad de votos presentes. A continuación, el Señor Presidente pasa a considerar el **octavo punto del Orden del Día**, que dice: **“ Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios”**. El Señor Presidente pone en conocimiento a esa Asamblea que, a fin de cubrir las vacantes correspondientes, el Directorio, teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité de Remuneraciones y Nominaciones, propone la aprobación de la siguiente lista de candidatos:

-Director Titular por 3 ejercicios: Marcos Andrés Hermansson, Operador Bursátil, sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

-Director Titular por 3 ejercicios: José Alfredo Sanchez, Actuario, sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

-Director Titular por 3 ejercicios: Sebastián Ariel Bottallo, Contador Publico, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

-Director Titular por 3 ejercicios: Alejandro Guillermo Henke, Ingeniero y Doctor en Economía sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

-Director Suplente por 3 ejercicios: Ricardo Daniel Marra, Ingeniero, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

-Director Suplente por 3 ejercicios: Gonzalo Fernandez Prece, Licenciado en Economía, sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

-Director Suplente por 3 ejercicios: Pablo Horacio Cechi, Operador Bursatil, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

-Director Suplente por 3 ejercicios: Christian Angel Cavanagh Campos, Contador Publico, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter no independiente según las Normas de CNV.

Adicionalmente, informa que los Directores propuestos han manifestado que prestan conformidad con el Código de Gobierno Societario, y que no se encuentran incurso en situaciones de conflicto de interés. A continuación, toma la palabra la Señora María Luján Daqua, en representación de Banco Macro, a los fines de mocionar para que se apruebe la propuesta expuesta por el Presidente. Acto seguido, el Señor Presidente menciona que de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. En consecuencia, existiendo asentimiento de los accionistas, la moción queda aprobada por unanimidad de votos presentes resultando electos para cubrir los cargos de Directores Titulares por 3 ejercicios: Marcos Andrés Hermansson, José Alfredo Sanchez, Sebastian Ariel Bottallo y Alejandro Guillermo Henke, cuyos Directores Suplentes por 3 ejercicios serán Ricardo Daniel Marra, Gonzalo Fernandez Prece, Pablo Horacio Cechi y Christian Angel Cavanagh Campos, respectivamente. Acto seguido, el Señor Presidente expresa que se pasa a considerar el **noveno punto del Orden del Día** que dice: **“Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio”**: En consecuencia, y a fin de cubrir las vacantes correspondientes, se informa que el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por el Comité de Remuneraciones y Nominaciones, propone la siguiente lista de candidatos:

-Síndico Titular: Hugo Nicolás Luis Bruzone, abogado, sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

-Síndico Titular: Carlos Vyhňak, Contador Público, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

-Síndica Titular: Mariana Scrofina, Abogada, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

-Síndico Suplente: Jorge Leonardo Moreno, Contador Público, con tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

-Síndico Suplente: José María Ibarbia, Abogado, sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

-Síndico Suplente: Enrique Mario Lingua, Contador Público, sin tenencia accionaria en A3 Mercados. Declara carácter independiente según las Normas de CNV.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto por el artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013), informa que los candidatos propuestos no ejercen, no han ejercido o van a ser propuestos como auditores externos de la emisora ni mantienen relaciones profesionales con la emisora, o sus controladas, excepto los cargos de Síndico Titular y Suplente que a continuación se detallan respecto de las sociedades controladas. El Dr. Hugo Bruzone y el Cdor. Carlos Vyhňak revisten el cargo de Síndicos Titulares en Argentina Clearing y

Registro S.A y la Dra. Mariana Scrofina reviste el cargo de Síndica Titular en Lumina Américas S.A.U., Argentina Clearing y Registro S.A., Primary Argentina S.A.U, Primary X S.A.U. y en Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A. En relación a los Síndicos Suplentes, el Dr. José María Ibarbia y el Cdor. Enrique Mario Lingua revisten el cargo de Síndicos Titulares en Nexo Agente de Liquidación y Compensación Integral S.A. y Síndicos Suplentes en Argentina Clearing y Registro S.A. Por último, el Cdor. Jorge Leonardo Moreno es Síndico Suplente en Argentina Clearing y Registro S.A. Asimismo, informa que los Síndicos propuestos han manifestado que prestan conformidad con el Código de Gobierno Societario de la Sociedad. A continuación, toma la palabra el Señor Luciano Durand, en representación de Centro de Corredores de Rosario, a los fines de mocionar para que se apruebe la propuesta expuesta por el Presidente. Acto seguido, el Señor Presidente menciona que, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. En consecuencia, existiendo asentimiento de los accionistas, la moción queda aprobada por unanimidad de votos presentes resultando electos como Síndicos Titulares por un (1) ejercicio: Hugo Nicolás Luis Bruzone, Carlos Vyhňak y Mariana Scrofina y como Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio: Jorge Leonardo Moreno, José María Ibarbia y Enrique Mario Lingua. Acto seguido, el Señor Presidente expresa que se pasa a considerar el **décimo punto del Orden del Día**, que dice: **“Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026”**. El Señor Presidente informa que el Directorio ha propuesto que se designe a los Señores Contadores Sebastián Azagra y Gabriel Marcelo Perrone como auditores titular y suplente, respectivamente, ambos socios del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L, para certificar y auditar los estados financieros del ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, se señala que el Comité de Auditoría se ha expedido favorablemente respecto de la designación de ambos auditores, de acuerdo con los arts. 105 y 110, inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus declaraciones juradas han sido publicadas de conformidad con el artículo 104 de la Ley referida y el artículo 22 de la Sección VI del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV. Toma la palabra el Señor Ricardo Taborda, en representación del accionista Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., quien mociona para aprobar la propuesta expresada por el Presidente. En tal sentido, el Señor Presidente menciona que, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. Los señores accionistas prestan su asentimiento, por tanto, el Presidente informa que queda aprobada la moción por unanimidad de votos presentes. Seguidamente, el Presidente informa que se pasa a considerar al **décimo primer punto del Orden del Día: “Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las aprobaciones e inscripciones correspondientes.”** El Señor Presidente mociona para que se autorice a los Señores Directores y a Diego Fernández, Tomas Godino, Gabriel Romeo, María Sol Mas, María Laura Perez Espinosa, Melina Maneiro, Andrés Garín, Micaela Dabove, Gabriela Volpe, Ramiro Díaz Pedernera, Josefina Taberna, Sebastián Oxley y/o quienes ellos designen, para que de manera indistinta uno cualquiera de ellos represente a la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores, Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A.R.C.A. y cualquier otro organismo o entidad, público o

privado, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, tomen y contesten vistas, impulsen los trámites y efectúen cuantas más gestiones fuere menester para obtener las inscripciones y aprobaciones respectivas, con expresas facultades para adoptar las modificaciones propuestas por los citados organismos y suscribir todo instrumento público o privado que resulte necesario. A continuación, toma la palabra el Señor Andrés Lafon, representante de Banco Santander Argentina S.A, a los fines de mocionar para que se apruebe la propuesta expuesta por el Presidente. Acto seguido, el Señor Presidente menciona que de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Asamblea a Distancia, se invita a aquellos accionistas que quieran efectuar un comentario que abran sus micrófonos. En consecuencia, existiendo asentimiento de los accionistas, la moción queda aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, toma la palabra el representante de la Comisión Fiscalizadora, Señor Hugo Bruzone, y deja constancia que ha verificado la regularidad del desarrollo de la presente Asamblea, así como que la comunicación a distancia de los Señores accionistas se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente y el Procedimiento de Asamblea a Distancia. Por último, el Señor Presidente manifestó que, habiéndose agotado el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, siendo las 18.18 hs., se da por finalizado el acto.

(Fdo. Roberto Olson (Presidente), Hugo Bruzone (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Pablo Bortolato (en representación del Accionista Bolsa de Comercio de Rosario) y Javier Cervio (en representación del Accionista Rosario Valores S.A.).